

DESTINA EN COMISION DE SERVICIO
DECRETO EXENTO N° 000434 /

Secc. 1era.

LA CISTERNA, 15 FEB 2011

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19 de Octubre del 2011.-

2.- Lo establecido en el Artículo 1.6.3. de dicho Reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 67-1, de fecha 07 de Febrero del 2011 de la Dirección de Transito y Transporte Publico, a través del cual instruye se destine en Comisión de Servicio, a los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan para que cumplan funciones de Conductores con motivo del vencimiento del periodo de renovación de los permisos de circulación año 2011.

DECRETO :

1.- **DESTINASE EN COMISION DE SERVICIO**, en la Dirección de Transito y Transporte Publico, a los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, a objeto de que cumplan funciones de Conductores, con motivo del vencimiento del periodo de renovación de los permisos de circulación año 2011.-

CONDUCTORES:

BENJAMIN SILVA LOBOS Desde el 28 de Febrero al 08 de Abril del 2011
GUSTAVO MATTHIES MIRANDA Desde el 15 de Marzo al 01 de Abril 2011

CONDUCTORES PARA ACERCAMIENTO DEL PERSONAL:

REYNALDO VALENZUELA FUENTES Desde el 21 al 31 de Marzo
CLAUDIO TAPIA ESPINOZA Desde el 28 al 31 de Marzo

2.- EL Departamento de Recursos Humanos, deberá adoptar las medidas procedentes, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL
SECRETARIO MUNICIPAL PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC./PPM./CGC./olc.